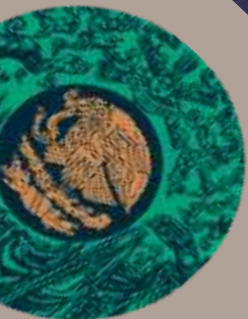


IRUGAMI PEREA CRUZ

DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXVI LEGISLATURA



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito rendir este Primer Informe de Actividades Legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Como Diputado Federal por el Distrito 5 de la Ciudad de México e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, asumo con plena responsabilidad la obligación de mantener un vínculo directo con el pueblo, informando de manera clara, veraz y transparente sobre el trabajo realizado en este periodo.

Mi compromiso como legislador ha sido y seguirá siendo, trabajar incansablemente por el bienestar de las y los mexicanos, impulsando un marco jurídico que fortalezca la justicia social, la igualdad y la inclusión. Cada acción emprendida y cada dictamen discutido tiene como propósito consolidar un país donde nadie quede atrás y nadie se quede fuera.

Este informe no es únicamente un ejercicio de rendición de cuentas, sino también la reafirmación de nuestra convicción de servir con honestidad, cercanía y compromiso al pueblo de México.

Con orgullo, refrendo que este esfuerzo se inscribe en la ruta de la Cuarta Transformación de la vida pública del país, legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador y proyecto que hoy, bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, avanza con paso firme hacia un México más justo, igualitario y solidario.



INDICE

1. Actividad legislativa	5
1.1. Trabajo en comisiones.	14
1.2. Comisión de Hacienda y Crédito Público.	14
1.3. Comisión de Vivienda.	15
1.4. Comisión de Bienestar.	16
1.5. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	17
1.6. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.	19
2. Eventos y Reuniones	
2.1. Reunión Dirección Nacional de Operaciones de leche para el Bienestar. 22.	23
2.2. Encuentro Escuela Secundaria General N°151 “Estado de Quintana Roo”.	25
2.3. Reunión con la Titulade del Instituto Nacional de la Economía Social. 33	27
2.4. Reunión en “Jóvenes Dialogando”.	30
2.5. Presentación del proyecto de la línea 4 del Cablebus.	32
2.6. Programa “Mujeres Sanas, Infancias Protegidas.”	34
2.7. Reunión plenaria con las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena.	35
2.8. Visita a Puebla de las Legisladoras y Legisladores del Grupo Parlamentario de Morena.	36
2.9. Entrega de tarjetas y útiles escolares con la Jefa de Gobierno.	38
3. Módulo de Atención Ciudadana	40
3.1. Taller de programación con causa.	41
3.2. Celebración día del niño.	43
3.3. Celebración día de las madres y padres.	46
3.4. Deportivos.	48
3.5. Cultura.	50
3.6. Abasto popular.	51
3.7. Gestiones vecinales.	53
4. Foros	53
4.1. Foro “De la Neurodivergencia a la Neurodegeneración”	55
4.2. Foro “Juventudes”	56
5. Mensaje Final Diputado Irugami Perea Cruz.	57

1.- ACTIVIDAD LEGISLATIVA

19 MARZO 2025

Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados), (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).

Con ello, se avanza en la construcción de un Estado más ágil, transparente y cercano al pueblo, en concordancia con los principios de eficiencia y combate a la burocracia que guían a la Cuarta Transformación.

20 MARZO 2025

Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma la fracción XV del Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados), (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).

Estas medidas garantizan un marco jurídico moderno y robusto que protege los derechos de las y los ciudadanos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones.

25 MARZO 2025

Dictamen de la sección instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025.

Dando seguimiento a los procedimientos previstos en nuestra Constitución y reafirmando el compromiso del Congreso con la legalidad y el Estado de derecho.

1 ABRIL 2025

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados), (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).

Se aprobaron reformas y adiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, orientadas a hacer más eficientes los procesos y a combatir prácticas de opacidad. Estas acciones garantizan que la obra pública sea instrumento de desarrollo y bienestar social.

ABRIL 2025

Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea).

Con ello se fortalece la política de austeridad republicana y se respalda a la economía social, ejes centrales del proyecto transformador que impulsa nuestro movimiento.

10 ABRIL 2025

Acuerdo de los órganos de gobierno de la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos relativo al plan nacional de desarrollo 2025-2030.

Documento rector que marca el rumbo de la nación bajo la conducción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, consolidando la ruta de la Cuarta Transformación.

22 ABRIL 2025

Decreto por que se expide el reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, (en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas por la asamblea).

Reforzando la normatividad que rige el funcionamiento de nuestros órganos legislativos.

23 ABRIL 2025

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, (en lo general y en lo particular).

Fortaleciendo la seguridad y la regulación en la materia, en beneficio de la paz social.

24 ABRIL 2025

Decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la colección prehispánica, (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al centenario de la fundación del Banco de México, (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la colección patrimonio cultural inmaterial de México, (en lo general y en lo particular).

Reconociendo nuestro legado histórico y cultural.

28 ABRIL 2025

Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea).

Decreto por el que se reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a nuestra patria, (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se reforma la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la copa mundial de la FIFA 2026, organizada por México - Estados Unidos - Canadá, (en lo general y en lo particular).

Se aprobó la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, reduciendo cargas administrativas en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se reformó la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para reconocer a las mujeres que han transformado nuestra patria.

También se aprobaron disposiciones relacionadas con la participación de México en organismos internacionales y con la emisión de monedas

conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que será organizada por México, Estados Unidos y Canadá.

29 ABRIL 2025

Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, (en lo general y en lo particular)

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de miscelánea procesal (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de caminos, puentes y autotransporte federal; de vías generales de comunicación; y general de bienes nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de caminos, puentes y autotransporte federal; de vías generales de comunicación; y general de bienes nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa, (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).

Decreto por el que se adicionan las fracciones X bis y X ter al Artículo 58 de la Ley General de Turismo, (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros

establecimientos análogos, (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea).

Con ello se fortalece la certeza jurídica y la eficacia del trabajo legislativo

23 JUNIO 2025

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).

Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo, (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular).

Se aprobaron reformas a la Ley General de Desarrollo Social, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, todas orientadas a reforzar el uso transparente de los recursos públicos. Asimismo, se reformó la Ley del Seguro Social para establecer un seguro por desempleo, medida de alto impacto social que protege a los trabajadores.

4 JUNIO 2025

Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar; y del Código Militar de Procedimientos Penales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)

Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del ejército y fuerza aérea mexicanos; de la ley de educación militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar; y del Código Militar de Procedimientos Penales, (en lo particular los artículos reservados en términos de dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea).

Estas acciones refuerzan la coordinación en materia de seguridad nacional, siempre con apego a la Constitución.

25 JUNIO 2025

Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).

Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).

Decreto por el que se reforman los artículos 47 bis 4; 60 bis; 122 y 127 de la Ley General de Vida Silvestre, para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, (en lo general y en lo particular).

Modernizando el marco institucional en la materia para brindar mayor certeza y protección a la ciudadanía.

30 JUNIO 2025

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforma el artículo 400 bis del Código Penal Federal, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).

Se aprobaron reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, reforzando el combate al lavado de dinero.

Asimismo, se aprobaron reformas en materia de desaparición forzada de personas, fortaleciendo la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, y reformas a la Ley General de Población con el mismo propósito.

1 JULIO 2025

Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).

Garantizando mayor acceso a la comunicación y fortaleciendo el derecho a la información

1.1 TRABAJO EN COMISIONES

En cumplimiento del capítulo sexto, artículo 39, numeral 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, (LOCGEUM) referente a las Comisiones y los Comités, en el cual se establece la constitución y finalidad de las mismas. En razón de lo anterior, me permito exponer el trabajo realizado en las comisiones en las que soy integrante y otras en las que he participado durante este primer año de la LXVI Legislatura.

1.2 COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



El 31 de octubre de 2024 se realizó la reunión de instalación de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la cual el Diputado Federal, el Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez en su calidad de Presidente de la Comisión, realizó la presentación de integrantes de la comisión y la declaratoria formal de su instalación. Manifestó su ánimo de continuar trabajando en promover el desarrollo del país y con ello destacar el bienestar de las y los mexicanos.

Asimismo, el 12 de noviembre de 2024, en la primera reunión ordinaria, se abordó el Acuerdo de la Comisión para regular la reunión de trabajo, además de dictámenes de ratificación de nombramientos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Posteriormente, el 21 de noviembre de 2024, en la primera reunión extraordinaria, se discutió y votó el Acuerdo de la Comisión para regular la reunión con el Subsecretario de Hacienda y se analizaron reformas a la Ley Federal de Derechos y el Dictamen a la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El 12 de marzo de 2025, en la cuarta reunión ordinaria, se trabajó con el Secretario de Hacienda y se aprobó el primer informe semestral, además de programar la segunda reunión extraordinaria del 3 de abril de 2025, en la que se atendió lo relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

1.3 COMISIÓN DE VIVIENDA.

El pasado 6 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Vivienda en la que cual se realizó la presentación de los integrantes de la misma y se declaró formalmente instalada. En esta comisión el Dip. Carlos Alberto Ulloa Pérez, participó como integrante.

El 5 de diciembre de 2024, en la primera reunión ordinaria, se aprobó el Programa de Trabajo Anual 2024–2025, se emitió la opinión de la Comisión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y se aprobó la opinión sobre la segunda entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Pública.

En la segunda reunión, se dictaminaron iniciativas con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, así como modificaciones a sus artículos 6 y 71.

El 24 de enero de 2025, en reunión de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social, se discutió la minuta con proyecto de decreto que

reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

1.4 COMISIÓN DEL BIENESTAR.



Como integrante de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, hemos trabajado de manera constante en la generación y aprobación de diversos dictámenes en el marco de nuestras reuniones ordinarias de trabajo. Nuestro objetivo es claro: impulsar leyes y políticas públicas que garanticen el bienestar de las familias mexicanas, fortaleciendo la igualdad, la inclusión y el acceso efectivo a los derechos sociales.

En la cuarta reunión ordinaria, se presentó la opinión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, reafirmando nuestro compromiso de que cada recurso se destine con transparencia y justicia social.

Asimismo, aprobamos el dictamen presentado por la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 29°, 30° y 31° de la Ley General de Desarrollo Social, incorporando la perspectiva de género y la determinación de zonas de atención prioritaria para el desarrollo social.

De igual forma, se aprobó la Opinión de la Comisión de Bienestar respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, documento rector que marca la ruta para consolidar la Cuarta Transformación y profundizar las acciones que buscan la justicia, la equidad y el bienestar para todas y todos los mexicanos.

En el marco de nuestras actividades, también participamos en la reunión de trabajo con Financiera para el Bienestar (FINABIEN), donde conocimos a fondo los programas que esta institución pone al servicio del pueblo, orientados a fortalecer a las pequeñas empresas, nuevos emprendedores y comunidades migrantes, sectores fundamentales para el desarrollo económico con justicia social que impulsa nuestro movimiento.

Cada una de estas acciones refrenda el compromiso de esta Comisión y de quienes integramos la bancada de la Cuarta Transformación, de trabajar incansablemente para que la política social de México sea cada vez más incluyente, justa y cercana a la gente.

1.5 COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Tengo el honor de pertenecer a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, espacio legislativo en el que he participado activamente en diversas reuniones ordinarias. El trabajo de esta Comisión resulta de gran trascendencia, pues está orientado a promover un crecimiento planificado, equitativo y respetuoso del entorno natural, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Los esfuerzos legislativos se encaminan hacia la creación de ciudades y comunidades ambientalmente responsables, accesibles, inclusivas y resilientes

frente a los retos actuales y los desafíos por venir, en congruencia con la visión de desarrollo sostenible que impulsa la Cuarta Transformación.

En la tercera reunión ordinaria, participé en la aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada. Esta reforma fortalece el derecho a una vivienda digna, como parte de la política social de nuestro país.

En esa misma sesión, se aprobó también, con modificaciones, un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la SEDATU y al INEGI a establecer una Mesa de Trabajo con el Gobierno del Estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con el objetivo de analizar los criterios utilizados en la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación de dicho municipio. Esta acción busca garantizar el acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen su desarrollo de manera justa y equitativa.

Durante la cuarta reunión ordinaria, nos abocamos al análisis de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, revisando diversas reformas a través de dictámenes. En este espacio, se reiteró la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad, resiliencia y economía circular en todas las iniciativas legislativas que impacten el desarrollo urbano y territorial del país.

En dicha sesión, se dio lectura y discusión a las iniciativas que reforman la fracción IV del artículo 8, fracción III del artículo 10 y el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda sustentable; así como a las reformas de los artículos 3, 37 y 45 en materia de economía circular, y de los artículos 24, 64 y 65 relacionados con la planeación territorial.

Cada una de estas acciones refrenda el compromiso de la Comisión de avanzar hacia un desarrollo urbano más justo, inclusivo y sustentable, acorde con los

principios de bienestar social y justicia territorial que forman parte del proyecto de Nación de la Cuarta Transformación.

1.6 COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.





Tengo el honor de desempeñarme como Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, espacio en el que he participado de manera activa en la quinta, sexta, séptima y octava reuniones ordinarias. El objetivo central de la Comisión es desarrollar, gestionar y supervisar políticas y proyectos que garanticen la distribución, acceso equitativo y saneamiento del agua, promoviendo soluciones integrales a los retos hídricos del país en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

En la sexta reunión ordinaria, trabajamos en el análisis del estado actual del recurso hídrico y sus principales desafíos. Contamos con la participación de especialistas de instituciones académicas, entre ellos el Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Director General de Vinculación de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior); el Dr. Samuel Pérez Nieto, Director General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma de Chapingo; y el M.C. David Clemente López Pérez, Jefe de Departamento del Instituto de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La

exposición de expertos permitió enriquecer el debate con una visión técnica y académica sobre la situación nacional del agua.

En la séptima reunión ordinaria, se llevó a cabo la presentación del libro “Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México”. Esta obra constituye una herramienta fundamental para el análisis y la transformación del sector, destacando la necesidad de modernizar los sistemas de riego, mejorar la eficiencia hídrica, impulsar tecnologías innovadoras y tomar decisiones firmes en materia de seguridad alimentaria y uso sustentable del agua.

En esta misma reunión, se dio lectura, discusión y votación a iniciativas clave en la materia:

Se aprobó la iniciativa que adiciona un párrafo cuarto al artículo 4° de la Ley de Aguas Nacionales, fortaleciendo el marco normativo del derecho humano al agua.

Asimismo, se dictaminó en sentido positivo la iniciativa que reforma los artículos 84 Bis, fracciones V y VI, y 86 Bis 2; y que adiciona una fracción XIV Bis al artículo 9, así como una fracción VII al artículo 84 Bis de la misma Ley, presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena. Estas reformas buscan consolidar un marco regulatorio más justo y eficaz para la gestión del agua en México.

La labor desarrollada en esta Comisión reafirma nuestro compromiso de avanzar en la construcción de un país que garantice el derecho humano al agua como bien público y social, bajo principios de sostenibilidad, equidad y justicia. En congruencia con los valores de la Cuarta Transformación, seguimos trabajando para que cada reforma y cada acción legislativa contribuya a un futuro donde el agua sea un recurso seguro, accesible y sustentable para todas y todos.



2. EVENTOS Y REUNIONES

2.1 REUNIÓN CON EL DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES DE LECHE PARA EL BIENESTAR.



Tuve el honor de participar en la reunión de la presentación del programa “*¡Leche para el Bienestar, la mejor leche de México!*” con el Dr. Víctor Hugo Pérez, Gerente Nacional de Abasto y el Mtro. Antonio Talamantes Geraldo, Director Nacional de Operaciones de Leche para el Bienestar. Esta iniciativa constituye un esfuerzo estratégico del Gobierno de México para llevar nutrición y apoyo directo a miles de familias, reafirmando el compromiso de la Cuarta Transformación de garantizar el bienestar desde la primera infancia.



En esta reunión se invitaron a diputados para ser el vinculo con los vecinos para informar de que manera se pueden abrir de Lecherias de bienestar. Con esto se busca ampliar la cobertura de para que existan mas puentes de venta y lleguen a mas familias, y con ello beneficiar a grupos vulnerables como niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

2.2 ENCUENTRO CON LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N.º 151 “ESTADO DE QUINTANA ROO”



Tuve el honor de ser padrino de la generación 2022–2025 de la Escuela Secundaria General N.º 151, ubicada en el pueblo de La Magdalena Petlacalco. Ver a tantas y tantos jóvenes culminar esta etapa educativa es motivo de orgullo y esperanza.

La secundaria es un momento crucial en la vida de nuestra juventud, y por ello reafirmé mi compromiso con el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. Agradezco a la Directora Catalina Escudra por su invitación y por el compromiso demostrado con la formación de las nuevas generaciones.

Conversamos con las y los jóvenes y con sus padres, informándoles del trabajo que se hace en el H. Congreso de la Unión, cuya función principal es la de crear, reformar, interpretar y derogar leyes en conjunto con el Senado y la Presidenta de la República. De igual forma les dimos consejos para su futuro prometedor.



2.3 REUNIÓN CON LA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL.



Invitamos a la Mtra. Catalina Monreal Pérez, titular del Instituto Nacional de la Economía Social, a visitar las cooperativas de Tlalpan que impulsó la Presidenta Claudia Sheimbaun Pardo durante su gestión como Jefa Delegacional y Jefa de Gobierno.

Aquí tuve la oportunidad de dialogar directamente con las comunidades que impulsan proyectos productivos y el desarrollo económico local.



Este encuentro permitió constatar que la economía social y solidaria se construye desde la base comunitaria, con compromiso, solidaridad y esperanza. Ver cómo las y los cooperativistas fortalecen el tejido social a través de su trabajo colectivo es motivo de orgullo y confirma que este modelo económico pone al centro a las personas y no al capital.

La labor de estas cooperativas refleja en los hechos el espíritu de la Cuarta Transformación, que busca generar un desarrollo con justicia social, donde las oportunidades lleguen a todas y todos, especialmente a quienes históricamente habían sido excluidos.

2.4 REUNIÓN “JÓVENES DIALOGANDO”





Tuve la oportunidad de reunirme con jóvenes interesados en integrarse al ámbito legislativo, en el marco del programa “Jóvenes Dialogando” promovido por Ricardo Monreal. El objetivo central de este encuentro fue abrir espacios de acercamiento real entre las juventudes y el Congreso, generando un diálogo directo que les permita conocer de primera mano el funcionamiento del Poder Legislativo.

Durante la sesión, los jóvenes fueron acompañados por diputadas y diputados con experiencia en servicio público y atención ciudadana, lo que les brindó una visión práctica de la labor parlamentaria. Este ejercicio resultó fundamental para fomentar el interés y la participación activa de las juventudes en la vida pública, promoviendo una formación cívica con valores de responsabilidad, compromiso y cercanía al pueblo.

Estoy convencido de que es tiempo de que las juventudes continúen la transformación del país, aportando ideas frescas, energía y visión de futuro. Con una visión humanista, amor al pueblo y atención a las causas vulnerables, las y los jóvenes serán protagonistas en la consolidación de un México más justo, democrático e incluyente, como lo impulsa la Cuarta Transformación.

2.5 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA LÍNEA 4 DEL CABLEBUS.





Acompañé a la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, y a la Alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio Hernández, en la presentación del proyecto de la Línea 4 del Cablebús, una obra de gran relevancia impulsada por Claudia Sheinbaum durante su administración en la Jefatura de Gobierno de la CDMX, para la movilidad de nuestra ciudad y en particular, para las y los habitantes de Tlalpan

Esta nueva línea representa una infraestructura estratégica de transporte público, ya que facilitará el recorrido desde El Pedregal de San Nicolás en Tlalpan hacia Ciudad Universitaria (C.U.) de la Universidad Nacional Autónoma de México, uno de los centros de estudio superior más importantes del país y emblema de la educación pública.

Con una capacidad proyectada para dar servicio a más de 65,000 personas diariamente, esta obra se inscribe en la visión de un transporte digno, sustentable, accesible y de calidad, que coloca en el centro a la ciudadanía y responde a la necesidad de garantizar el derecho a la movilidad como parte fundamental del bienestar social.

La Línea 4 del Cablebús no solo conectará territorios, sino que también será un motor de equidad, inclusión y justicia social, valores que guían a la Cuarta Transformación, reafirmando el compromiso de acercar soluciones concretas que mejoren la vida cotidiana del pueblo.

2.6 PROGRAMA “MUJERES SANAS, INFANCIAS PROTEGIDAS”



Acompañé a nuestra Jefa de Gobierno, Lic. Clara Brugada Molina, en el Monumento a la Revolución, durante la primera entrega del programa “Mujeres Sanas, Infancias Protegidas”.

Este gran proyecto tiene como propósito cuidar la salud y el bienestar de miles de mujeres embarazadas en la Ciudad de México, brindándoles apoyo integral durante esta etapa tan especial de sus vidas, al tiempo que garantiza condiciones de protección y desarrollo para la niñez desde el inicio de la vida.

La implementación de este programa refleja el compromiso del Gobierno de la Ciudad y del movimiento de la Cuarta Transformación con una política social de corte humanista, incluyente y solidaria, que pone al centro a las mujeres, a las infancias y a las familias, como base para la construcción de un México más justo y equitativo.

2.7 REUNIÓN PLENARIA CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Me reuní con mis colegas de bancada en la Cámara de Diputados, en un encuentro cuya razón fue tan clara como urgente: analizar, desde una perspectiva legislativa y social, el estado actual y el futuro de los programas de bienestar social dirigidos a la población más vulnerable de la Ciudad de México y nuestro país.

Como diputadas y diputados federales del mismo movimiento, asumimos la responsabilidad de asegurar que las políticas de nuestro gobierno no solo cumplan con sus objetivos inmediatos, sino que se perfeccionen constantemente, fortaleciendo su alcance y eficacia.



Coincidimos en que no se trata únicamente de entregar apoyos, sino de garantizar que cada peso invertido se traduzca en una mejora real, sostenible y palpable en la calidad de vida de quienes más lo necesitan: nuestras personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las juventudes, las comunidades campesinas e indígenas, y todos los sectores históricamente rezagados.

En este espacio de diálogo interno pudimos debatir con total franqueza acerca de los aciertos y los desafíos que enfrentan dichos programas, escuchando las experiencias de compañeros y compañeras de distintas regiones, cada una con realidades particulares.

La discusión incluyó la efectividad de las reglas de operación, la necesidad de reforzar la transparencia en la entrega de los apoyos, y lo más importante: la urgencia de blindar legalmente estos derechos sociales para que trasciendan cualquier cambio de gobierno y se conviertan en un pilar inamovible de la justicia social, conforme al espíritu de la Cuarta Transformación.

2.8 VISITA A PUEBLA LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN.

En la ciudad de Puebla, el Grupo Parlamentario de Morena de la LXVI Legislatura sostuvo una reunión de trabajo con el Coordinador y con las compañeras y compañeros de la IV circunscripción, con el propósito de definir la agenda legislativa del primer periodo ordinario del segundo año legislativo.

Agradecemos la hospitalidad del Gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta, cuya colaboración fortalece el trabajo conjunto entre el Congreso y los gobiernos estatales en beneficio del pueblo de México



Durante este encuentro se dialogó sobre las iniciativas enviadas por la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, así como sobre la armonización de reformas pendientes y el seguimiento de los temas rezagados del periodo anterior.

Este espacio de coordinación legislativa refleja el compromiso de nuestra bancada con la unidad, la eficacia parlamentaria y la consolidación del proyecto de la Cuarta Transformación, que busca llevar justicia social y bienestar a cada rincón del país.

2.9 ENTREGA DE TARJETAS Y ÚTILES ESCOLARES CON LA JEFA DE GOBIERNO CLARA BRUGADA.

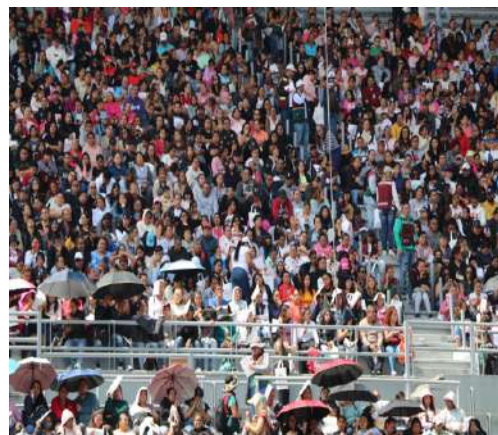
Diputadas y diputados locales y federales acompañamos a la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, en la entrega de útiles escolares y uniformes como parte de las acciones de apoyo a las familias al inicio del ciclo escolar.

Esta actividad constituye un respaldo directo a la economía familiar, reduciendo gastos en un momento clave del año y al mismo tiempo reafirmando que la educación pública es un derecho y una herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades.

Con esta entrega, demostramos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada para que ninguna niña o niño quede excluido por razones económicas, y se fortalezca así el futuro de nuestras infancias.



Estas acciones son reflejo de la visión humanista de la Cuarta Transformación, que entiende la educación como el pilar central para la construcción de un México más justo, equitativo e incluyente.



3. MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Con fundamento en el artículo 8 fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece el la obligación de *mantener un vínculo permanente con sus representados a través de una oficina fisica/ virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo*. En razón de lo anterior y con la obligación que tenemos como representantes del pueblo.

El modulo de atención ciudadana se encuentra ubicado en la calle Chimalcoyoc, local 7, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14630 en la Ciudad de México



Este módulo constituye un instrumento esencial de la función representativa del Diputado Federal, al permitir un diálogo constante con la sociedad, recoger sus demandas y transformarlas en propuestas legislativas o gestiones ante las autoridades competentes.

El compromiso de este espacio es mantener un servicio accesible, eficiente y con enfoque humano, que garantice el derecho de las y los ciudadanos a ser escuchados y atendidos por sus representantes.

El modulo de atención ciudadana comprende Tlalpan – Xochimilco, y contamos con los servicios de : asesoría en trámites y servicios, gestiones, cine bajo estrellas, asesoría jurídica, talleres como Código con causa: Aprende hoy, lidera mañana entre otros.



IRUGAMI PEREA

TU DIPUTADO DE TLALPAN
"TIERRA DE TRANSFORMADORES"

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

- Código con causa:
APRENDE HOY, LIDERA MAÑANA
- Abasto
POPULAR
- Cine bajo las
ESTRELLAS
- Asesoría
JURÍDICA

Para más información
Escanea



PARA MAYOR INFORMACIÓN, VISITANOS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA. UBICADO EN CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA No. 5100, LOCAL 10, COL. CHIMALCOYOTL, TLALPAN



3.1 TALLER DE PROGRAMACIÓN “CÓDIGO CON CAUSA”

Gracias a este esfuerzo logramos llegar a 12 colonias en puntos distintos de Tlalpan y parte de Xochimilco, beneficiando a más de 150 niñas y niños, de entre 4 y 16 años de edad, quienes participaron activamente en esta experiencia formativa.

Este taller no solo brindó herramientas prácticas, sino que reafirmó que el conocimiento también es justicia social. Con iniciativas como esta, acercamos la

educación tecnológica a las infancias como parte del compromiso de la Cuarta Transformación, formando a niñas y niños fuertes, sabios y libres, capaces de construir el futuro de México con igualdad de oportunidades.

“Porque el conocimiento también es justicia, la cuarta transformación se construye con niños fuertes, sabios y libres”. Irugami Perea Cruz

El objetivo fue claro: garantizar que incluso las comunidades más alejadas del centro de la ciudad tengan acceso a conocimientos básicos de tecnología, entendidos como pilares fundamentales para la vida digital y cotidiana en el futuro cercano.

Durante estos meses coordinamos y desarrollamos el taller “Código con Causa”, en con el propósito de llevar educación en tecnología y programación a las niñas y niños de Tlalpan, desde la comunidad de Parres hasta el centro de la alcaldía, incluyendo cada uno de los pueblos originarios. Se llevarón a cabo en 12 colonias y 2 en el módulo de atención ciudadana.





3.2 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE NIÑO

Para festejar a todas nuestras niñas y niños, se llevó a cabo una jornada en las colonias Parres el Guarda y Santísima Trinidad, en Tlalpan en la que compartimos momentos de alegría, payasos, juegos, pastel, actividades y convivencia con las niñas y niños de la comunidad llevándoles sonrisas y generando un espacio de cercanía y reconocimiento a su importancia en la vida social.

El 27 de abril festejamos a los niños, aprovechamos que ya se acercaba el día de la madre y a los papás también, de esta manera tuvieron la oportunidad de festejar toda la familia. A este evento asistieron un total de 300 personas y se llevó a cabo en la Col. Ocotitla en la Alcaldía de Xochimilco.

El 30 de abril de 2025 se llevó a cabo un evento en el pueblo de San Miguel Topilejo, asistieron aproximadamente 100 personas entre niños y papás.

El día 4 de mayo para continuar con los festejos del día del niño en el Pueblo de San Miguel Xicalco, festejamos con la tematica de “*Cine bajo las estrellas*” con 200 participantes y dulces para acompañar la película.

Ese mismo día, en la Col. El ranchito en Xochimilco, tuvimos evento del día del niño y festejamos con payasos y pastel, por supuesto, siempre escuchando las necesidades y preocupaciones de todas y todos los vecinos.



Este festejo recordó que el bienestar, la seguridad y la felicidad de la niñez son la base para construir una sociedad más justa, humana e incluyente. Garantizar sus derechos y brindarles un entorno de desarrollo integral es un compromiso ineludible de nuestro movimiento, además de que se entregaron más de 1,000 juguetes en distintas colonias de la demarcación.

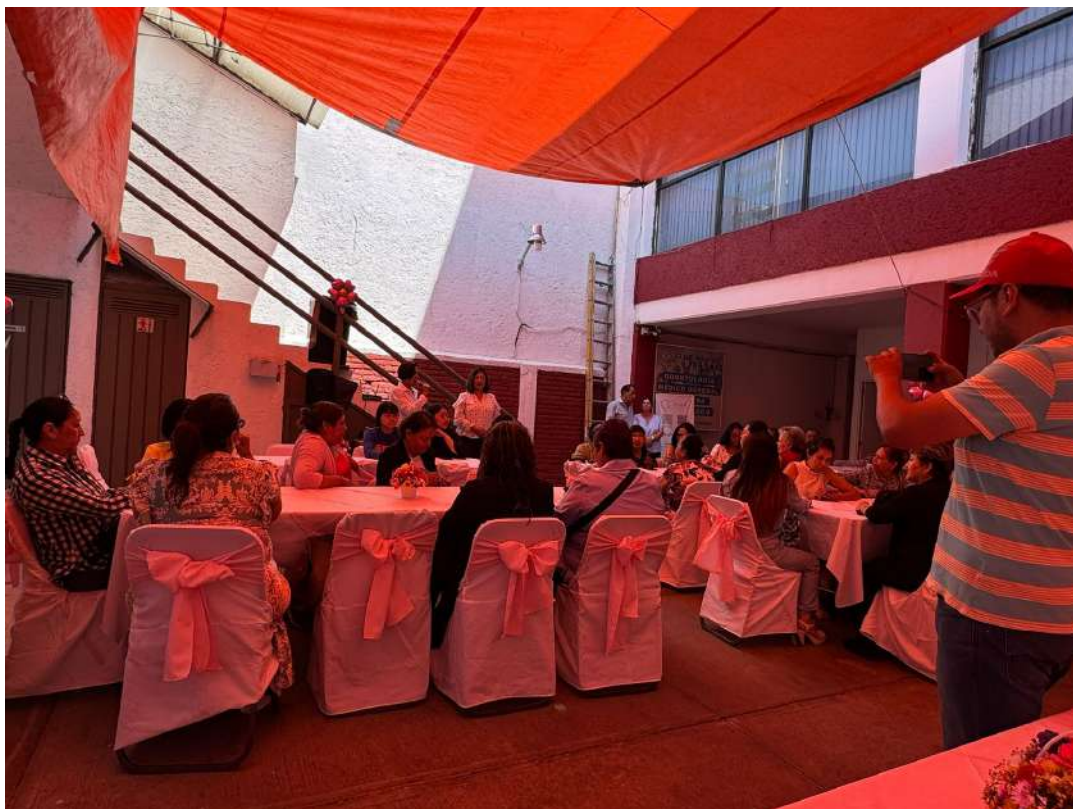
La celebración se enmarca en los principios de la Cuarta Transformación, que pone al centro a la gente y que reconoce a las niñas y niños como el motor del futuro de México, asegurando que crezcan en un país con igualdad de oportunidades y justicia social.



3.3 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES Y DEL PADRE



En celebración para el Día de las Madres, el 28 de mayo en el Pueblo de San Miguel Xicalco se realizó un evento en el cual reconocimos el trabajo de las madres de familia, mujeres trabajadoras y jefas de hogar, porque son ellas el pilar de muchas familias y quienes, con su esfuerzo diario, sacan adelante a sus hijas e hijos. Se les otorgaron más de 100 obsequios, un pequeño reconocimiento a su dedicación. Apoyar a las madres significa invertir en el bienestar de la niñez, en la estabilidad de los hogares y en el desarrollo social de nuestras comunidades, pues cuando una madre cuenta con respaldo, toda la familia progresa





3.4 DEPORTIVOS

En materia de deporte y juventud, se organizó un torneo de box con academias de la demarcación, donde niñas, niños y adolescentes demostraron que con disciplina y dedicación es posible alcanzar sus sueños.

Con estos eventos deportivos que organizamos en el módulo, fomentamos el deporte y buscamos concientizar a todas las niñas, niños y adolescentes para que el ejercicio físico sea parte de su día a día.

Asimismo enseñarles que la práctica deportiva contribuye significativamente al cuidado de la salud física y mental, ayudando a prevenir enfermedades, fortalecer el sistema inmunológico y mejorar la condición corporal. En el plano emocional, el deporte reduce el estrés, la ansiedad y promueve la autoestima, creando espacios de convivencia sana y de desarrollo integral. Fomentar el deporte es, por tanto,

invertir en una sociedad más saludable, más unida y con mejores oportunidades para las nuevas generaciones.



3.5 CULTURA

En el ramo cultural en el mes de julio invitamos a los vecinos de la Unidad Habitacional Emilio Portes Gil, al evento conmemorativo de los 700 años de México-Tenochtitlan en el Zócalo de la Ciudad de México. Fue un paseo que realizaron junto con sus familias y que consistió en la representación de la fundación de la ciudad, un espectáculo de luces y sonido "Memoria Luminosa", Además, hubo actividades como rutas urbanas, danzas y una ópera filmica llamada "Cuauhtemoczin".



Estas actividades sin duda alguna son fundamentales, el fomento de la cultura es una prioridad en la Cuarta Transformación porque fortalece nuestra identidad,

nuestras raíces y el orgullo de ser pueblo. Como lo ha señalado nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, la cultura no es un privilegio, sino un derecho que debe llegar a todas y todos. Promover la cultura es sembrar conciencia, memoria y esperanza; es construir comunidad desde la educación, las artes y el pensamiento crítico. Cuando impulsamos la cultura, también se fortalece la justicia social, la paz y el bienestar que dan sentido al proyecto humanista de nuestro país.

3.6 ABASTO POPULAR

Para fortalecer la economía familiar, se puso en marcha el programa “Abasto Popular a Bajo Costo”, este programa que llevó frutas y verduras a 32 colonias de Tlalpan, con un aproximado de 100 personas por colonia, lo que representa una ayuda significativa para 3200 familias.

Este programa se llevó a cabo durante 4 meses esto es del 26 de abril a 19 de julio los días jueves, viernes y sábado de 11:00 a 15:00 horas en diferentes colonias de la Alcaldía Tlalpan y Xochimilco, lo que implica el Distrito V. El programa consistía en que se llevaban aprox 50 productos entre frutas de temporada y verduras básicas, así como quesos y moles. Se establecieron en 2 puntos de Xochimilco y 30 puntos de la Alcaldía Tlalpan.



3.7 GESTIONES VECINALES

En materia de gestiones vecinales, se entregaron 2 bastones 1 sillas de ruedas y 1 andadera a adultos mayores.

De igual forma se organizaron asambleas de seguridad en diversas colonias de la Alcaldía, y se donaron luminarias al Auditorio Ejidal de San Miguel Topilejo para reforzar la seguridad de los usuarios.

Se realizan constantemente recorridos vecinales en distintas colonias para escuchar de primera mano las necesidades comunitarias e informar sobre los avances legislativos alcanzados.



4. FOROS

Durante este año llevamos a cabo dos foros de la mano de especialistas y expertos en diferentes materias, con la finalidad de compartir conocimiento en espacios públicos y fomentar el pensamiento crítico, la participación ciudadana y el debate informado en torno a temas de alto impacto social.

Estos encuentros se consolidaron como plataformas abiertas de diálogo, en las que la sociedad pudo escuchar, aportar y reflexionar sobre los desafíos que enfrenta nuestro país. El ejercicio de la deliberación pública enriquece el trabajo legislativo y fortalece la cercanía entre el Congreso y la ciudadanía.

De esta manera, contribuimos a la construcción de una cultura democrática más sólida, donde la generación de ideas y el análisis colectivo se convierten en herramientas para impulsar políticas públicas y marcos normativos que respondan a las necesidades del pueblo.

Estos foros reflejan, además, el espíritu de la Cuarta Transformación, que busca democratizar el conocimiento, garantizar el derecho a la información y construir un México más justo, incluyente y participativo.

4.1.- FORO: “DE LA NEURODIVERGENCIA A LA NEURODEGENERACIÓN.”



El foro “De la Neurodivergencia a la Neurodegeneración” se llevó a cabo con un compromiso constitucional orientado a la protección de la salud mental infantil y juvenil en México. Este espacio de diálogo se realizó tanto de manera presencial como a través de nuestras plataformas digitales, garantizando un alcance amplio y plural.

Destacó la participación del Diputado Pedro Zenteno, Presidente de la Comisión de Salud, cuya intervención resultó de gran importancia para fortalecer el enfoque legislativo en materia de salud. Asimismo, la Asociación Civil M. Inspira compartió experiencias y aprendizajes que dejaron una enseñanza significativa sobre los retos que enfrenta nuestro país en materia de salud mental.

El foro contó también con la presencia de médicos especialistas y con los testimonios de personas neurodivergentes y de sus familias, lo que enriqueció de manera invaluable la conversación y nos recordó que detrás de cada cifra y diagnóstico existen historias de vida que merecen ser escuchadas y atendidas con sensibilidad y responsabilidad.

Con esta experiencia, refrendamos nuestro compromiso de difundir, apoyar y trabajar en el fortalecimiento de un marco normativo que prevenga la neurodegeneración y que promueva un México más saludable, humano e incluyente, en concordancia con los principios de justicia social y humanismo que guían a la Cuarta Transformación.



4.2 FORO CON LAS JUVENTUDES

El foro con las juventudes de distintas alcaldías de la Ciudad de México fue promovido con el propósito de generar un espacio de diálogo directo, escuchar sus inquietudes y construir de manera conjunta una agenda de trabajo incluyente que acompañe a todas y todos en la construcción de un mejor país.

El objetivo central fue garantizar que la voz de las juventudes no solo sea escuchada, sino también tomada en cuenta dentro de los procesos de toma de decisiones colectivas, particularmente en los temas que impactan su presente y futuro.

Este ejercicio reafirma que la juventud es el motor de la transformación, pues con su energía, visión crítica y compromiso social aportan a la consolidación de un México más democrático, justo y participativo.

En congruencia con los principios de la Cuarta Transformación, este foro demuestra que el país se fortalece cuando se abren espacios de participación real para las y los jóvenes, reconociéndolos como protagonistas en la vida pública y en la construcción del porvenir de la Nación.



5. MENSAJE FINAL

Hoy, con profundo respeto y gratitud, les presento mi primer informe de actividades legislativas. Ha sido un año de intenso trabajo en el que, junto a mi equipo, hemos puesto todo nuestro esfuerzo para transformar las propuestas en realidades que beneficien a quienes más lo necesitan.

Cada voto que he emitido en el Congreso ha estado guiado por un solo propósito: mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, en especial de los más vulnerables. Por ello impulsamos iniciativas para fortalecer los programas de apoyo a las familias, garantizar el acceso a la salud mental y fomentar una cultura de inclusión para todas y todos. Estas acciones son parte del legado de justicia social que encabeza nuestro movimiento.

En este camino, he dedicado gran parte de mi tiempo a estar cerca de ustedes, escuchando sus historias, aprendiendo de sus necesidades y compartiendo jornadas de servicio en sus colonias y comunidades. Cada encuentro me recuerda que la política solo tiene sentido cuando se traduce en bienestar para el pueblo.

Nuestro trabajo en la Cámara de Diputados es también una pieza de la gran transformación que vive México. Nos inspira la convicción de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien sentó las bases de un país con más justicia, honestidad y democracia. Y hoy, bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum, avanzamos con paso firme para consolidar esta Cuarta Transformación que busca igualdad, desarrollo sustentable y bienestar para todas y todos.

Este informe no es solo un recuento de lo hecho, sino una reafirmación de mi compromiso: seguir legislando con cercanía al pueblo, escuchando sus voces y luchando por un futuro más justo y equitativo. Me enorgullece lo que hemos construido juntos y me entusiasma lo mucho que aún está por venir.

FIRMA

DIP JESÚS IRUGAMI PEREA CRUZ